



Mollendo, 2024 junio 26



OFICIO MÚLTIPLE N° 199 – 2024 -GRA/GREA-UGELI-D/AGP

Señores:

**DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ADSCRITAS AL PNAE
QALIWARMA DE LA UGEL ISLAY**

Presente.-

ASUNTO : PARTICIPACIÓN DE CAES EN CAPACITACIONES
DEL PNAE QALIWARMA.

REFERENCIA : OFICIO N° 1601-2024-GRA/GREA-DGP

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de expresarle mi cordial saludo; y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que mediante el documento citado en la referencia remitido por Qali Warma, se informa que se vienen realizando talleres de capacitación dirigidos a los Comités de Alimentación Escolar (CAE) desde el mes de marzo.

Asimismo, se le comunica que en el marco de la RVM N° 030-2024-MINEDU "Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado por el PNAEQW en las IIEE y Programas No escolarizados Públicos de la Educación Básica Regular y Especial", numeral 5.1.3 en las funciones comunes a todos los integrantes CAE precisa en el literal **d) Participar en las capacitaciones o asistencias técnicas, cursos, campañas educativas, pasantía, encuentros regionales que organice el PNAE Qali Warma**, y con el objetivo de fortalecer las capacidades de los integrantes del CAE en relación a la gestión de la prestación del servicio alimentario, es que deberán participar de los talleres de capacitación dirigido a los integrantes del Comité de Alimentación Escolar(CAE) toda vez que sean convocados por la Unidad Territorial Arequipa de acuerdo a sus funciones, bajo responsabilidad. Cabe mencionar que se considera CAE capacitado cuando participan el presidente y otro integrante, de preferencia el secretario.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.



Atentamente,

Mag. GERMINA GABIANA DÍAZ

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local
ISLAY

N°. Doc.: 7110027

N°. Exp.: 4338728